



**ACTA PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DEL MASTER DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL,
CELEBRADA EL 19 DE ENERO DE 2021**

(Aprobada en sesión de 10 de mayo de 2021)

ASISTENTES

Nuria de la O Vidal Teruel

María Asunción Díaz Zamorano

Juan Manuel Campos Carrasco

José María Morilla Alcázar

Celeste Jiménez de Madariaga

Javier Bermejo Meléndez

Elena Prieto Rastrojo

Lucía Fernández Sutilo

Juan Prieto Gordillo

Miryam José Martín Cáceres

EXCUSAN ASISTENCIA

Juan Aurelio Pérez Macías

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Director
2. Concesión de Matrícula de Honor al mejor TFM defendido durante el curso 2019/2020
3. Informe de la DEVA sobre el proceso de tutorización de TFM
4. Ruegos y preguntas

La reunión da comienzo en su hora prevista para la segunda convocatoria.



Punto 1. Informe del Director

La reunión se inicia con la presentación de la nueva directiva del máster, la cual pasará a estar conformada por el Profesor Titular de Arqueología Don Javier Bermejo Meléndez, en calidad de Director del Programa, y la Profesora Asociada Doña Lucía Fernández Sutilo, bajo la figura de secretaria del mismo.

Toma la palabra el actual Director para agradecer a la comisión la confianza depositada en este nuevo equipo, y especialmente a la Directora saliente, la Profesora Nuria de la O Vidal Teruel, por el esfuerzo encomiable que ha realizado durante todos estos años que ha estado al frente de susodicho programa, esperando que en los años venideros y con su inestimable ayuda, se pueda mantener la misma calidad que hasta ahora ha mostrado este programa.

Seguidamente se hace balance del inicio del curso, manifestando la buena salud de la que goza este máster con un total de cuarenta matriculados, a los que se unen otros quince de segunda matrícula. Igualmente se indica que con toda probabilidad se sumarán otros tantos que deben renovar su tutela del TFM cuando se habilite el plazo para ello.

Dada la situación de pandemia por la que estamos atravesando, el Director se ve en la necesidad de tener que hacer mención a la modalidad online en la que se están impartiendo las clases, agradeciendo los esfuerzos que cada uno de los docentes está realizando por mantener la normalidad dentro de esta anormalidad que estamos atravesando. Igualmente se hace especial hincapié en el hecho de que todas las asignaturas están obligadas a ofrecer todas sus sesiones en abierto para dar respuesta a las necesidades docentes de los alumnos presenciales, ofreciendo esta posibilidad de unirse a ellas a los alumnos de la semipresencial que así lo deseen.

El punto número 1 culmina agradeciendo nuevamente a la Comisión, y en especial a Nuria Vidal, su apoyo y auxilio en la gestión y digestión del funcionamiento de este programa.

Punto 2. Concesión de Matrícula de Honor al mejor TFM

Da comienzo el segundo punto del orden del día por el cual se procederá a determinar qué trabajos fin de máster serán los elegidos para la obtención de la Matrícula de Honor. A todos los miembros de la comisión se les ha enviado un paquete con los seis trabajos calificados con 10. Se ha de precisar que dos se han quedado fuera de esa posible mención por no haberse emitido voto alguno por parte de todos los miembros que conformaron su tribunal.

Tras abrirse los perceptivos sobres y contabilizar los votos emitidos, se indican que sólo tres han obtenido los votos necesarios para obtener esta mención. Estos son los de la alumna



María José Sousa Rodríguez, dirigido por José María Morillas; el de Belén Beas Gómez, dirigido por José María Cuenca López y el de Ángel Manuel Ramírez Coronel, dirigido por Celeste Jiménez.

Antes de proceder a la votación se plantean varias cuestiones entre los miembros de la comisión. Dado que se tratará de una votación realizada a través del zoom se manifiestan dudas sobre si la votación será abierta o anónima, incluso la escala de puntuación que se otorgará a los trabajos, estableciéndose que 1 sea la mínima y 3 la máxima. Igualmente, la profesora Myriam precisa que dado el número de alumnos matriculados en la asignatura de TFM, contamos con dos menciones a Matrícula de Honor.

Tras el recuento de votos los trabajos distinguidos son el de la alumna María José Sousa, dirigido por José María Morillas, y en segundo lugar el de Ángel Manuel Ramírez dirigido por Celeste Jiménez. La comisión hace extensible la enhorabuena a los alumnos y a sus tutores.

Punto 3. Informe de la DEVA sobre el proceso de tutorización de TFM

Se le cede la palabra a la profesora Nuria Vidal por ser la persona que llevaba con anterioridad esta cuestión. Por solicitud de la DEVA, y por varios miembros de la comisión en consejos anteriores, se vuelve a hacer mención a la enorme carga de tutorización que soportan algunos docentes, frente a otros que se muestran completamente ausentes. La Profesora N. Vidal insiste en la necesidad de que determinados profesores, especialmente aquellos que forman parte del cuerpo docente de la UHU den un paso adelante, especialmente este año donde contamos con más de 60 alumnos matriculados de TFM.

Concretamente la DEVA solicitaba tanto en audiencia pública, como en el informe, la necesidad de justificar cómo se producía la asignación de tutores. Concretamente se nos llegó a pedir que se definieran con claridad las líneas de trabajo existentes, y un listado de tutores disponibles para cada uno de ellas, estableciendo algún mecanismo para favorecer la diversificación en la tutorización que mejorase la renovación de la acreditación.

Se abre un turno de debate:

Profa. Myriam Martín, insiste en la necesidad de que cada profesor de este máster publique sus líneas de investigación y sus plazas disponibles, pues como ya se dijo en anteriores comisiones, cada profesor debía tener como mínimo dos alumnos tutorizados.

Profa. Nuria Vidal, le responde que el problema radica en que son muchos los alumnos que desconocen quiénes son el resto del profesorado hasta bien avanzado el curso.



Profa. Celeste Jiménez. Hace referencia que fue una de las que solicitó que se hiciera referencia a este contexto en la siguiente comisión. La Prof^a. Jiménez está de acuerdo con la Prof^a. Martín, pues considera que sí se ofertase un número de plazas limitadas por cada línea temática se limitarían las posibilidades de elección. En este sentido propone que cada línea conste de una pequeña explicación que atraiga más al alumnado por la temática y no por los profesores que ya conoce.

Prof. Juan Campos. Dado que la DEVA exige un nuevo mecanismo de tutorización hay que idear uno nuevo. El Prof. Campos plantea que cada alumno elija al profesor que quiera, de tal manera que se puede dar el caso que seis de ellos seleccionen por ejemplo al Prof. José María Morillas, no obstante dado que su tope es de 4 (o el número máximo que se elija en esta comisión), el profesor será el que determine a que 4 quiere, quedando los dos restantes para una segunda elección. Igualmente plantea que se puede hacer una reunión de zoom donde todos los profesores se presenten a ellos mismos y a sus líneas de investigación a la misma vez, evitando con ello el problema planteado por Nuria.

Profa. Nuria Vidal, plantea que los perfiles de los alumnos son cada vez más diferentes y alejados de los tradicionales, especialmente aquellos procedentes del ámbito de la educación, lo que obliga a los profesores a realizar un esfuerzo considerable para adaptarse a los alumnos y sus necesidades.

Prof. José María Morillas. Solicita que se establezca un mínimo, y también un máximo de alumnos por cada profesor, ante la dificultad de gestionar o tener que decirles a los alumnos que no. Igualmente plantea que ese zoom se haga por áreas de conocimiento con el fin de gestionar mejor la asignación de los alumnos.

Profa. Myriam Martín. Expone que en la sesión de inauguración de otro máster en el que ella participa, esta presentación se hace en la sesión inaugural, donde se presentan los profesores, perfiles, líneas de investigación, etc. lo que facilita que en un corto período de tiempo los alumnos ya tengan elegidos sus tutores.

Prof. Juan Campos. Está de acuerdo con la propuesta del Prof. Morilla, pues considera que es mucho más fácil que el alumno se pueda reubicar dentro de la línea específica que más le atraiga. Igualmente considera que debe ser la dirección del master quien comunique a los alumnos qué profesor ya tiene su cupo completo. Insiste en que si son tres o cuatro profesores por áreas, y tocamos a dos alumnos por profesor, la demanda está más que cubierta, pues con casi toda probabilidad no habrá tanta demanda por áreas; siempre guardando la posibilidad de que algún profesor pueda de manera excepcional incumplir el protocolo con algún alumno de más. En relación al comentario de la Prof^a. Vidal, considera que los alumnos deben ser los que se adapten a nuestras enseñanzas dentro de la línea del patrimonio histórico y cultural, y no al revés.



Profa. Myriam Martín, recuerda que hay que tener en cuenta aquellos alumnos que se puedan arrastrar de otros profesores.

Profa. M^a. Asunción Díaz. Está de acuerdo con el establecimiento de las líneas de investigación, y con el establecimiento de un máximo y un mínimo de alumnos, con una posible excepcionalidad como plantea Juan. Se muestra de acuerdo con las reuniones de zoom por áreas, pero de manera escalonada, para que todos los alumnos puedan pasar por cada una de ellas, y quedarse en aquella que mejor le convenga.

Profa. Nuria Vidal. Cree que la mejor manera para seleccionar a los alumnos es arbitrar un sistema de elección donde el criterio pase por la evaluación de su expediente, currículum afinidad...

Prof. Juan Campos. Se muestra en desacuerdo con la propuesta de la Prof. Vidal. A la pregunta de Asunción de cómo controlar que todos los profesores cojan dos alumnos mínimo, su respuesta es que una situación complicada; no obstante, en última instancia cómo el máximo deben ser cuatro, debe ser la comisión quien le asigne a los profesores vacantes los TFM que estén sin tutorizar. Otro problema es que quien opte por dirigir cinco favorecerá que alguien se vea más descargado, aunque de cara a la DEVA queda establecido un protocolo definido.

Profa. Celeste Jiménez. Insiste en que es importante que los profesores también conozcan a los alumnos, de tal manera que se amplíen los plazos de elección de tutor.

Prof. Juan Prieto. Abre un nuevo tema de debate al llamar la atención sobre la conformación de los tribunales, pues al igual que sucede con las tutorizaciones, siempre son los mismos los que acuden a las evaluaciones.

Representante de los alumnos de máster, Elena Prieto. Retomando las palabras de Juan de que sean los alumnos los que se adapten a los contenidos, Elena insiste en que se detectan importantes carencias en la formación de muchos de ellos que a la larga generan problemas. En respuesta a la elección de los alumnos, considera que de manera protocolaria se debería tener en cuenta el expediente académico a la hora de elegir tutor, pues su esfuerzo debe ser recompensado de alguna manera, no dejando a la libre elección o afinidades la tutorización o no.

Prof. Juan Campos. En respuesta a Juan Prieto, considera que se necesitaría una comisión exclusiva para la defensa de los TFM, aunque entiende que deben ser tribunales afines. Reniega que la nota media sea un criterio exclusivo para la elección, pues puede tener un buen *curriculum* y no un alto expediente académico.

Profa. Nuria Vidal, opina que de manera protocolaria, lo ideal a la hora de tener prioridad en la elección de tutor es que se mire el historial académico.

Prof. José María Morillas. Considera que una entrevista también puede ser un criterio objetivo para la elección, pues a través de ella se puede obtener información que sobrepasa el historial académico. Solicita o apostilla a la dirección que se articule algún mecanismo para obligar a los profesores ausentes a que hagan su trabajo y no se sobrecarguen siempre a los mismos.

Se cierra el debate.

Se termina este punto apuntando que los plazos para la renovación de la acreditación por parte de la DEVA serán finales de febrero, el cual una vez se encuentre redactado será enviado a los diferentes miembros de la comisión para que lo valoren consecuentemente.

Se recoge la petición del Prof. Juan Prieto para su debate en una futura comisión

Otro de los puntos tratados ha sido la necesidad de modificar las competencias específicas de las fichas docentes. Para ello se informa que se hará llegar vía email a través de la secretaría un listado con diferentes competencias, del cual los coordinadores de las asignaturas sólo tendrán que elegir aquellas que mejor se adapten a sus programas.

Punto 4. Ruegos y Preguntas

Profa. Myriam Martín. Considera que la votación para designar a quién le corresponde la Matrícula de Honor del TFM es arbitraria pues no se valora el expediente completo del alumno, y no es totalmente objetivo al no ser todos los miembros de la comisión especialistas en la línea temática en la que se presenta el trabajo.

Profa. Celeste Jiménez, retoma el ruego para hacer una recopilación de todo lo expuesto en la comisión.

Prof. Juan Campos. Propone que se deje para una nueva reunión la propuesta de Myriam, pero está totalmente de acuerdo con ella, apostando porque se valore toda su trayectoria a lo largo de su andadura por el máster.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la Comisión del Máster.

Fdo. Lucía Fernández Sutilo

Secretaria del Máster

Fdo. Javier Bermejo Meléndez

Director del Máster

